



## V Concurso Fotografía LEER ES VIVIR

### BASES:

#### 1ª PARTICIPANTES:

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años y residente en España, con la excepción de los miembros del jurado, así como los empleados/as y familiares directos de la entidad organizadora del concurso.

#### 2ª TEMÁTICA:

El tema principal será la **lectura** en todos sus ámbitos: Arquitectura, jardines y naturaleza, sostenibilidad, entorno de trabajo, etc.

#### 3ª OBRAS:

Cada participante podrá presentar **un máximo de dos obras**, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo Raw para su comprobación.

#### 4ª PRESENTACIÓN:

Deberán adjuntar en soporte informático en formato JPEG o TIFF, a una resolución de 300ppp, y en RGB las obras presentadas, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

#### 5ª ENVÍO:

Las obras se remitirá por correo electrónico a la siguiente dirección:  
**[fundacionconcha@gmail.com](mailto:fundacionconcha@gmail.com)**

Junto con las obras se acompañarán los siguientes datos del autor: Nombre, apellidos, dirección, código postal, municipio, provincia, teléfono y correo electrónico.

### **6ª PLAZO DE ADMISIÓN:**

El plazo para presentar las obras estará abierto del **1 al 25 de marzo de 2023**. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

### **7ª PREMIOS:**

Primer Premio: 500 euros, Segundo Premio: 200 euros.

Cada participante no podrá obtener más de un premio.

### **8ª FALLO:**

El fallo del jurado se producirá el 15 de abril de 2023. Los autores premiados se comprometen a recoger los premios en el acto de inauguración de la Exposición que con motivo del certamen se realizará en la Fundación Concha y cuya fecha se comunicará a los premiados. En el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.

Del mismo modo, FUNDACIÓN CONCHA difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

### **9ª EL JURADO:**

El jurado estará formado por tres personas competentes en el arte fotográfico y/o artístico y dos representantes de la FUNDACIÓN CONCHA que, atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará **treinta obras finalistas para una exposición** en esta disciplina, de las cuales serán seleccionadas las obras premiadas. La apertura de dicha exposición coincidirá con la fecha del fallo.

### **10ª DERECHOS DE AUTOR:**

Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Fundación Concha.

De las treinta obras finalistas, la propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. La Fundación Concha deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

### **12ª ACEPTACION DE LAS BASES:**

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.